JUZGADO TREINTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. - SECCIÓN IV-

AVISO

Expediente No.: **110013337 039 2020 00275 00**
Accionante: **CESAR AUGUSTO PINZON CORREA**
Accionado: **ALCALDIA MAYOR - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de 23 de noviembre de 2020, proferido en la acción de la referencia, se informa a la comunidad en general que:

"En que en el Juzgado 39 Administrativo del Circuito de Bogotá, dentro del expediente 11001333703920200027500 se adelanta una acción popular en contra de BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, por la presunta violación a los derechos colectivos a la libertad de locomoción y domicilio, tranquilidad personal y moralidad pública.

Los interesados podrán coadyuvar la presente acción en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998. En el texto del aviso se insertará el contenido del presente auto".

INÉS TORRES REYES
Secretaria

Firmado Por:

INES TORRES REYES
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 039 ADMINISTRATIVO-SECCION 4 DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8a75654a67ce4aa3424b29a353668dcf1e85b793c9b19f3b85974de7ad57cdd9
Documento generado en 15/01/2021 02:09:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica